

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4747 Gerencia de Urbanismo. Decreto de inicio de expedientes sancionadores urbanísticos 1.842/2009 y otros-DU.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados del decreto de inicio de expediente sancionador urbanístico, dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto
D. Antonio Guillamón Buendía	22443372H	Murcia	1842/2009	Construcción de vivienda unifamiliar aislada compuesta por planta baja y planta primera de 136 m ² , en Cmno. perpendicular a Acequia Aljada, Puente Tocinos.
Sentral Sedeysa, S.L.	B95507042	Zamora	2113/2009	Acondicionamiento de local comercial a gimnasio con una superficie de 2.645,24 m ² , en complejo comercial La Noria-La Nora.
D. Alfonso Ayllón Díaz	74277696R	Murcia	66/2010	Ampliación de almacén en bajo con una superficie de 36m ² a 0,30 cm. del eje del corredor, en Carril Torremolina, La Albatania.
D. Gabriel Adán Sevilla	34787954V	Murcia	74/2010	Ampliación de vivienda en terraza de 3ª planta con 30 m ² en C/ santa Mª Rosa Molas,Espinardo.
D. Antonio Sanchez Morote	27478465C	Murcia	87/2010	Cerramiento de balcón en segunda planta de edificio de vivienda colectiva con una superficie de 4,40 m ² en C/Cuatro Caminos.
D. Ginés López Gea	27042554M	Santomera	203/2010	Vallado de parcela realizado con malla metálica con una altura de 2mh sobre muro de hormigón de 0.50 mh y una longitud de 65 ml en Camino de La Cebada, Cobatillas.
Dª Mónica Hurtado Gascón	34818263N	Murcia	327/2010	Construcción de vivienda unifamiliar aislada de 2 plantas: planta semisótano de 199 m ² , planta 1ª de 214 m ² y planta 2ª de 85 m ² , en Carril Los Lucas.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 5 de marzo de 2010.—El Alcalde P.D. el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.